

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Estadísticas sobre recursos humanos y retribuciones del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

### **1. Objetivos**

---

Aportar datos anuales sobre los recursos humanos y retributivos del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja para satisfacer la creciente demanda de información sobre el empleo y el gasto generado por el sector público.

### **2. Fuente de información**

---

Explotación de registros administrativos de la Dirección General de Función Pública.

### **3. Ámbito de estudio**

---

Fuente de información: la información procede de la Dirección General de Función Pública

Ámbito poblacional: todo el personal que trabaja en la Administración Pública de La Rioja.

Ámbito territorial: la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Ámbito temporal: los datos será de carácter anual.

### **4. Diseño muestral**

---

No procede

### **5. Variables y definiciones**

---

Además de sexo y grupos de edad, se utilizan las siguientes variables:

El área de actividad se refiere a los grandes bloques de actividad existentes en la función pública riojana: La Administración General que incluye las consejerías y sus organismos independientes, la Docencia no universitaria y las Instituciones sanitarias y por otro lado la Administración de Justicia.

Tipo de personal: viene caracterizado por la forma de acceder al puesto de trabajo, la titulación con la que accede y la duración del trabajo. Según el personal puede ser funcionario (de carrera o interino) y sus subgrupos (A, A2, C1, C2, E y otros); laboral (fijo o

temporal) y sus subgrupos (A, B, C, D o E). Y si además es sanitario o no, o si es docente o no. Para el personal de Justicia la tipología es específica (médico forense, gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa, auxilio judicial).

## 6. Clasificaciones

---

## 7. Criterios de explotación

---

## 8. Publicación de resultados

---

(Tablas que se ofrecen y dónde están accesibles)

## 9. Anexo

---

Si hay agrupaciones propias